

## ANEXO

RELACIÓN DE CANDIDATOS HABILITADOS POR CUERPO  
Y ÁREA (1)**Cuerpo docente: Profesores Titulares de Universidad**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA»

Código de habilitación: 2/265/2005

Apellidos y nombre	DNI
Fried, Roland Hermann	X 5614001
Gómez González, Daniel	03.878.852
Martínez Moguerza, Javier	51.409.557
Nogales Martín, Francisco Javier	50.091.794
Del Puerto García, Inés María	33.971.111
Roca Pardiñas, Javier	77.592.181
Rodríguez Casal, Alberto	34.896.829
Salmerón Medrano, Javier	X 359003
Suárez Llorens, Alfonso	44.026.233
Alonso Fernández, Andrés Modesto	47.304.476
Alòs Alcalde, Elisa	38.108.511
Cabaña Nigro, Ana Alejandra	71.182.296
Castellanos Nueda, María Eugenia	44.387.408

(1) En virtud de lo dispuesto en la base duodécima de la Resolución de 7 de septiembre de 2005, los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada base, en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el «Boletín Oficial del Estado».

**17097** RESOLUCIÓN de 19 de septiembre de 2007, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento de Psicología Básica, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios.

Vista la propuesta de habilitación, formulada por el Presidente de la Comisión titular juzgadora de las pruebas de habilitación nacional del cuerpo de catedráticos de universidad, del área de conocimiento de Psicología Básica, con código de habilitación 1/730/2005, convocadas por la Resolución de 7 de septiembre de 2005, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el anexo adjunto para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad y el área de conocimiento de psicología básica.

Contra esta resolución, los candidatos podrán presentar una reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de 10 días contado desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 19 de septiembre de 2007.–La Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero, BOE de 28 de enero), el Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.

## ANEXO

RELACIÓN DE CANDIDATOS HABILITADOS POR CUERPO  
Y ÁREA (1)**Cuerpo docente: Catedráticos de Universidad**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: PSICOLOGÍA BÁSICA

Código de habilitación: 1/730/2005

Apellidos/nombre	D.N.I.
Perea Lara, Manuel	22.555.437
Casa Rivas, Luis Gonzalo de la	28.691.609
Ávila Rivera, César Carlos	36.972.512
Ballesteros Jiménez, María Soledad	50.919.711
Rosas Santos, Juan Manuel	15.986.710

(1) En virtud de lo dispuesto en la base Duodécima de la Resolución de 7 de septiembre de 2005, los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada base, en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el Boletín Oficial del Estado.

**17098** RESOLUCIÓN de 19 de septiembre de 2007, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento de Producción Animal, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios.

Vista la propuesta de habilitación, formulada por el Presidente de la Comisión titular juzgadora de las pruebas de habilitación nacional del cuerpo de catedráticos de universidad, del área de conocimiento de Producción Animal, con código de habilitación 1/700/2005, convocadas por la Resolución de 7 de septiembre de 2005, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el anexo adjunto para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad y el área de conocimiento de Producción Animal.

Contra esta resolución, los candidatos podrán presentar una reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de 10 días contado desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 19 de septiembre de 2007.–La Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero, BOE de 28 de enero), el Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.

## ANEXO

RELACIÓN DE CANDIDATOS HABILITADOS POR CUERPO  
Y ÁREA (1)**Cuerpo docente: Catedráticos de Universidad**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: PRODUCCIÓN ANIMAL

Código de habilitación: 1/700/2005

Apellidos/nombre	D.N.I.
Calsamiglia Blancafort, Sergio	35.072.576
Toro Ibáñez, Miguel Ángel	15.765.862
Barroeta Lajusticia, Ana Cristina	17.205.148

(1) En virtud de lo dispuesto en la base Duodécima de la Resolución de 7 de septiembre de 2005, los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada base, en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el Boletín Oficial del Estado.